

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	42548
<b>Nombre</b>	Práctica en derecho patrimonial
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2022 - 2023

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2115 - Máster Universitario en Abogacía	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
2115 - Máster Universitario en Abogacía	3 - Práctica en derecho patrimonial	Optativa

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
BATALLER RUIZ, ENRIC	50 - Derecho Civil

**RESUMEN**

La asignatura está orientada a la profundización en los conocimientos adquiridos en el grado y en la licenciatura sobre los conflictos jurídico-privados de carácter civil y mercantil, el orden y los procedimientos civiles y concursales que inciden en esas materias, desde la perspectiva de la práctica profesional de abogados y abogadas, centrándose en los momentos clave de su actuación a través de casos que combinarán los aspectos procedimentales con el análisis de los supuestos fácticos más comunes o recurrentes en la práctica dentro del orden jurisdiccional correspondiente.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS****Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



### Otros tipos de requisitos

No se exigen.

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

### 2115 - Máster Universitario en Abogacía

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, con especial atención a los derechos fundamentales y a la igualdad entre hombres y mujeres.
- Conocer e incorporar las nuevas tecnologías al ejercicio profesional.
- Saber preparar y comunicar casos, problemas o situaciones y de plantear y defender posibles soluciones mediante distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, etc-.
- Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.



- Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
- Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
- Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
- Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)**

Comprender los distintos tipos contractuales y sus cláusulas más complejas.

Aplicar y analizar el contenido y la estructura de los contratos mediante su redacción e interpretación.

Conocer y comprender la dinámica de los derechos reales.

Constitución de derechos reales y función.

Comprender y aplicar el procedimiento de inscripción registral inmobiliario.

Comprender y aplicar el derecho de daños.

Conocer y aplicar las acciones de cumplimiento y de resolución de los contratos y sus excepciones.

Conocer y aplicar las acciones de defensa de los derechos reales.

Conocer y aplicar las acciones de ejecución de las garantías reales.

## **DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**

**1.**

1. Arrendamientos Urbanos.
2. Propiedad Horizontal.
3. Protección de la Propiedad.
4. Cuestiones Concursales.
5. Contratos Mercantiles.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	42,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	8,00	0
Elaboración de trabajos individuales	34,00	0
Preparación de actividades de evaluación	24,00	0
Preparación de clases de teoría	18,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	18,00	0
Resolución de casos prácticos	4,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	2,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>150,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Esta materia se abordará con arreglo a diversos métodos de aprendizaje:

- Exposición teórica de carácter introductorio.
- Metodología eminentemente práctica basada en el planteamiento y resolución de cuestiones, casos secuenciados, la elaboración de dictámenes y la realización de actividades de simulación de situaciones reales relacionadas con el ejercicio profesional.
- Interacción en aula mediante debate posterior a la exposición de casos, y dictámenes y la realización de actividades de simulación de situaciones relacionadas con el ejercicio profesional.
- Trabajo cooperativo.

**EVALUACIÓN**

- Será requisito necesario para poder ser evaluado de cualquier asignatura la asistencia a un mínimo del 80 % de las sesiones presenciales. Este cómputo se deberá efectuar teniendo en cuenta la totalidad de las sesiones de cada asignatura y no las correspondientes a cada bloque o materia de la misma. En consecuencia, en función de los créditos y sesiones, la asistencia mínima, al ser una asignatura de 6 créditos, es de 14 sesiones.
- La calificación final del estudiante se formará a través de la evaluación continua y una prueba final de cada asignatura.
- La evaluación continua ponderará la participación de los estudiantes en las sesiones presenciales y sus respuestas en las cuestiones que, durante o tras esas sesiones, formulen los profesores. La evaluación continua tendrá un valor del 30 % de la nota final.



d) La prueba final tendrá como objeto principal las cuestiones abordadas en las sesiones presenciales. La prueba final tendrá un valor del 70 % de la nota final.

e) La calificación de evaluación continua se ponderará tanto en primera como en segunda convocatoria.

De conformidad con lo que se establece en la Memoria de Verificación del Master, apartado 5.4 (sistemas de evaluación, pág. 15/75), la asistencia al 80% de las sesiones de cada asignatura es obligatoria. Por debajo de ese mínimo, salvo causa justificada, el/la estudiante no podrá ser evaluado/a de la asignatura, ni en la primera ni en la segunda convocatoria, figurando en el acta como no presentado.

## REFERENCIAS

### Básicas

#### - CONTRATOS.

- Bercovitz Rodríguez-Cano, Rodrigo (dir.), Tratado de Contratos, Tirant lo Blanch, ult. ed.
- Carrasco Perera, Ángel, Derecho de contratos, Ed. Aranzadi, ult. ed.
- Díez-Picazo, Luis, Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial, vols. I a VI, Civitas, ult.ed.

#### PROPIEDAD HORIZONTAL:

- Loscertales, Daniel, Legislación y Comentarios. Ed Sepin, ult. ed.
- Fuentes-Lojo Lastres, A. / Fuentes-Lojo Rius, A., Ley de Propiedad Horizontal. Ed.Colex. ult. ed
- Martí, Joaquim, y otros, Practicum Administración de Fincas - Thomson Reuters / Aranzadi, ult. ed

#### ARRENDAMIENTOS URBANOS.

- Fuentes-Lojo Lastres, A./Fuentes-Lojo Rius, A., Nueva Suma de Arrendamientos Urbanos. Comentarios a la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos. Ed. Aranzadi, ult. ed.

#### PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD.

- ALBALADEJO, M., «La prescripción de la acción reivindicatoria», ADC, 43 (1990) 1, pp. 25 y ss.
- CALVO SAN JOSÉ, M<sup>a</sup>. J., «La acción negatoria de servidumbres», RDP, nº. 86 (2002) 4, pp. 330 y ss.
- EGEA FERNÁNDEZ, Joan., Acción negatoria, inmisiones y defensa de la propiedad, Marcial Pons, ult. ed.

#### CONTRATOS MERCANTILES:

- Bercovitz-Rodríguez Cano, Alberto (dir.), Contratos mercantiles, Thompson/Aranzadi, ult. ed.
- BROSETA PONT, Manuel, y MARTINEZ SANZ, Fernando, Manual de Derecho Mercantil, vol. II, Editorial Tecnos, ult. ed
- ESTRUCH ESTRUCH, Jesús y VERDERA SERVER, Rafael, Acuerdos y actuaciones en propiedad horizontal, Thomson Reuters-Aranzadi, ult. ed